

Guayaquil, 15 de Marzo del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BUSSMACORP S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 Y 291 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañía, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa **BUSSMACORP S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe sobre los Estados Financieros Correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016:

La compañía **BUSSMACORP S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales, se efectuaron pruebas de cumplimiento con relación a las principales disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio, con el Objeto de verificar y examinar.

- ❖ Los libros de actas de Junta General, el libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- ❖ No posee trabajadores por tal motivo no ha existido conflictos o problemas legales, ni laborales durante el periodo que feneció.
- ❖ Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados conforme las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicada en el R. O. 348 de septiembre 4 de 2006 donde la Superintendencia de Compañías dispuso que las NIAA y las NIFF respectivamente sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 de 2009, también fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía

Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en la Junta de Accionistas, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no han transgredido alguna ley vigente en el país.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



Ing. CPA: GABRIEL BASTIDAS JAIME

COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0924234677001

RNC-35899

C.C.: Archivo